EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | opsu

SISTEMA NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SNI 2026

N° SNI: 2026-01-33340958

DATOS PERSONALES

Numero de Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Promedio
V - 33340958	DA SILVA GONZALEZ	NIKOLE ANDREINA	19

Año de Graduación de Bachillerato	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico
2026	(0412) 583-0112	nikoledasilvagonzalez@gmail.com

DATOS DEL PLANTEL

Código SNI	Código MPPE	Nombre del Plantel
04P354	PD05320501	U E P COLEGIO NTRA SRA DE BELEN

Estado	Municipio	Parroquia
ARAGUA	BOLIVAR	SAN MATEO

RESULTADO

Universidad	Código IEU	Carrera
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	1106	13405 INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

Núcleo	Índice Corte Referencial
LOCALIDAD NÚCLEO EXPERIMENTAL ARMANDO MENDOZA, CAGUA	92.5112

OBSERVACIONES

Usted fue admitido en el periodo académico Semestre (2026 II) (2027 I). Consulte las fechas de Inscripción en la Institución de Educación Universitaria donde fue admitido.

Nota: El presente Certificado No requiere firma y sello. El mismo tiene vigencia permanente y no caduca. La información aquí contenida puede ser verificada al escanear el código QR de validación.

Se recuerda a los estudiantes la obligatoriedad de formalizar su compromiso con el cupo asignado en la institución de educación universitaria. Esto incluye su registro y la inscripción oportuna, conforme a los criterios y plazos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Asimismo, se enfatiza que los estudiantes deberán iniciar sus actividades académicas una vez completada su inscripción en el período lectivo correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Universidades. Este proceso debe llevarse a cabo sin ningún tipo de discriminación o distinción respecto a los demás estudiantes. Esta obligación se encuentra respaldada por la medida cautelar emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 7 de julio de 2015, expediente numero 15-0572